



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (Ant.), AGOSTO SEIS DE DOS MIL VEINTE.**

Proceso	Ejecutivo Singular
Solicitante	Banco Colpatria Multinanca Colpatria S.A.
Solicitado:	Catalina Cardona Galvis
Radicado	05001-40-03-005-2017-00246-00
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento informe de remanentes. (Proceso Terminado sin sentencia)

Desarchivado como se encuentra el presente proceso que se encuentra terminado por pago, el cual se procedió a su digitalización, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el oficio proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, del 19 de abril de 2017, recibido en este despacho el pasado 6 de marzo de esta anualidad, a través del cual se informa al Juzgado que no se ha tomado nota del embargo de remanentes decretado, toda vez que el proceso que allí cursaba en contra de la demandada bajo el radicado 2016-01118, terminó por pago mediante providencia del 19 de abril de 2017.

Vuelva el proceso a su caja de archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA